

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 29542-OC

## \*\*Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura\*\*

Providencia, 17-11-2017

Señor(es): ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.

Direccion: ROSARIO NORTE 615 P.10 LAS CONDES

R.U.T.: 86.537.600-6 At.Sr.:

Cargo Contable: FARMACIA COMUNITARIA

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 2152204004 Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: SALVADOR 1029 Fecha de creación: 17-11-2017 -- Fecha de despacho: 30-11-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	POLIENTILEN GLICON, SYSTANE BALANCE 10 ML	9604.00	96,040
20	POLIVITAMINICO, I CAPS L-Z 60 COMP.	13555.00	271.100
10	TRAVOPROST, TRAVATAN 0,004 por ciento BAK-free 2,5 ML (TRAVOPROST)	17048.00	170.480
10	TRAVOPROST TIMOLOL, DUOTRAV BAK-FREE 2.5 ML	17699.00	176.990
V°B° Dirección	SIMÓN CUMSILLE GARCÍA O Jefe Tesoreria y Presupuesto  POVIDENCIA		
	Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS		Neto: 714.610
5	RQ 12442-CO MEDICAMENTOS		Iva 135.776
100	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER		
34/4	Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo	TOTAL	850.386

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: CEG\*)